# **Lexer** Colombia

Señor

01 CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI E.S.D

RADICADO: 202200903 CLASE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: ARY VELASCO GOMEZ

GYC: 2134

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA mayor de edad y vecino de Bogota, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860 de Barbosa, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74.502 del C.S. de la J. del C.S.J. actuando como apoderado de la parte demandante, Por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito conforme al art. 446 del CGP, con el fin de ser trasladada a la parte demandada, la cual asciende a la suma total de \$107.028.979.

Agradecido por su atención

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C.C. Nº 91.012.860 de Barbosa (Santander)

T. P. Nº 74.502 del C.S. de la J. del C. S. de la J.

 $Correo: {\it joseivan.suarez@gesticobranzas.com}$ 

			LIQUIDA	CION DE C	REDITO		
Deudor:	ARY VELASCO GOMEZ						
Obligacion	: 657788700						
CAPITAL:		86.737.323		ì			
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA		LIQUIDACION
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
_							
20-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	2,55%	2,55%	10	736.751,22
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	2,65%	30	2.300.992,18
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	2,76%	2,76%	29	2.315.695,41
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	2,93%	2,93%	30	2.543.630,29
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	3,04%	3,04%	30	2.637.753,49
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	39,20%	2,79%	2,79%	27	2.181.497,73
1-mar-23	31-mar-23	30,84%	39,20%	2,79%	2,79%	30	2.423.886,36
			Total Intereses 186			15.140.206,68	
			Capital				86.737.323,00
			Intereses Corrientes desde 05/05/2022 hasta 19/09/2022				5.151.450,00
			Intereses Moratorios del 20/09/2022 a 31/03/2023				15.140.206,68
			TOTAL: CAPITAL+INTERESES:				\$107.028.979,68

# BANCO DE BOGOTA-ARY VELASCO GOMEZ-202200903

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Lun 10/04/2023 8:32

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Jamundí <j01cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>;DANIEL QUINGUA

<dquingua@lexerlatam.com>;KAREN ASTORQUIZA <kastorquiza@lexerlatam.com>;MICHAEL BERMUDEZ

<mbermudez@lexerlatam.com>

1 archivos adjuntos (830 KB)

7. LIQUIDACION CREDITO.pdf;

### Señor

01 CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA **DEMANDADO: ARY VELASCO GOMEZ** 

RADICACIÓN: 202200903

APORTA LIQUIDACIÓN CRÉDITO **ASUNTO:** 

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA mayor de edad y vecino de Bogota, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860 de Barbosa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 del 13 de junio de 2022, adjunto MEMORIAL en formato PDF, donde consta Liquidación Credito.

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C.C. N. 91.012.860 de Barbosa - Santander

T.P. 74.502 del C. S. de la J.

Correo RNA: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró Daniel Quingua

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización especifica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@lexerlatam.com o lineaetica@lexerlatam.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com

# BANCO DE BOGOTA-ARY VELASCO GOMEZ-202200903

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Lun 10/04/2023 8:32

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Jamundí <j01cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>;DANIEL QUINGUA

<dquingua@lexerlatam.com>;KAREN ASTORQUIZA <kastorquiza@lexerlatam.com>;MICHAEL BERMUDEZ

<mbermudez@lexerlatam.com>

1 archivos adjuntos (830 KB)

7. LIQUIDACION CREDITO.pdf;

### Señor

01 CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA **DEMANDADO: ARY VELASCO GOMEZ** 

RADICACIÓN: 202200903

APORTA LIQUIDACIÓN CRÉDITO **ASUNTO:** 

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA mayor de edad y vecino de Bogota, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860 de Barbosa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 del 13 de junio de 2022, adjunto MEMORIAL en formato PDF, donde consta Liquidación Credito.

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C.C. N. 91.012.860 de Barbosa - Santander

T.P. 74.502 del C. S. de la J.

Correo RNA: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró Daniel Quingua

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización especifica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@lexerlatam.com o lineaetica@lexerlatam.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com